

I ndicadores y costo de la inseguridad CIUDADANA EN EL PERÚ

CARLOS MENDIBURU*, CLAUDIA ALVARADO**
Y RITA HUARANCCA***

En los últimos años, la percepción de inseguridad ciudadana y de los niveles de violencia ha ido en aumento en el Perú. En dicho sentido, en este artículo se analiza un conjunto de indicadores disponibles, cruzando diversas fuentes, sobre la evolución de esta problemática. Además, se presenta una revisión de los aportes de la teoría económica y estudios empíricos sobre las causas y efectos del crimen. Finalmente, se presenta una estimación del costo de la inseguridad ciudadana en el Perú.



* Jefe, Departamento de Políticas Estructurales del BCRP
carlos.mendiburu@bcrp.gob.pe



** Especialista, Departamento de Políticas Estructurales del BCRP
claudia.alvarado@bcrp.gob.pe



*** Especialista, Departamento de Políticas Estructurales del BCRP
maria.huarancca@bcrp.gob.pe

EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

a. Comparación internacional de percepción de inseguridad

En los últimos años, la percepción de inseguridad ciudadana y de los niveles de violencia a nivel mundial han ido en aumento. Ello se ve reflejado, por ejemplo, en los resultados de la encuesta *What Worries the World* de Ipsos. En dicha investigación se muestra que, a junio de 2024, el 57 por ciento de encuestados en Perú menciona que el crimen y la violencia figuran entre sus principales preocupaciones, la cifra más alta de los 29 países analizados.

b. Información agregada: delincuencia según encuestas de Perú

Los datos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)¹ —elaborada por el INEI— revelan un patrón de aumento de la delincuencia desde el 2021, aunque el porcentaje de encuestados que indican haber sido víctimas de hechos delictivos se encuentra en niveles inferiores al de hace 10 años (27,1 por ciento en 2023 frente a 35,9 por ciento en 2013). Además, se observa que tan solo el 57,6 por ciento de víctimas (6 de cada 10 personas) denuncia formalmente los hechos delictivos.

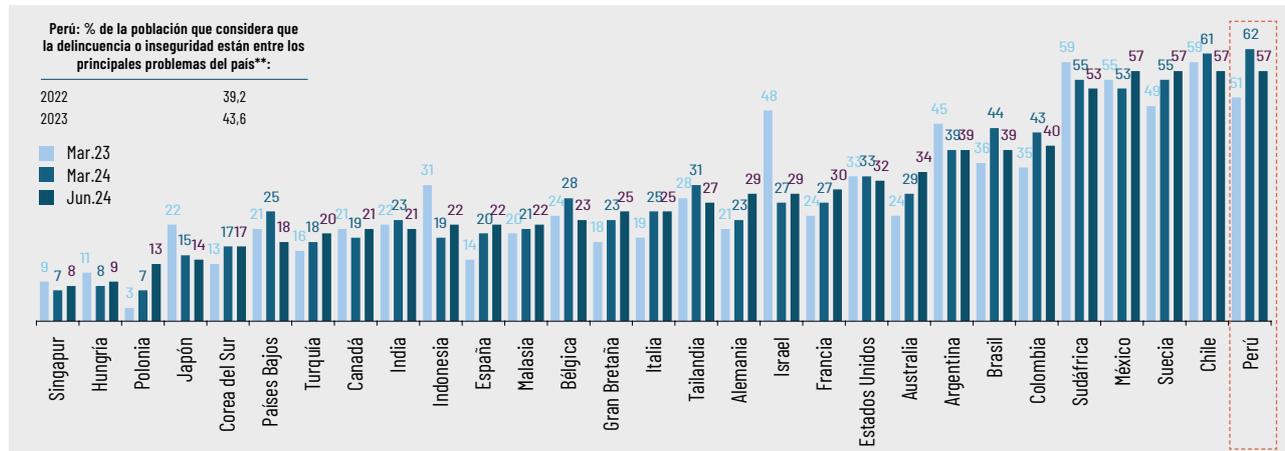
En cuanto al tipo de hecho delictivo, **resalta la tendencia creciente de las víctimas de algún delito con arma, cuyo porcentaje se ha más que duplicado en los últimos 10 años**. Estas cifras son consistentes con la información presentada por el Barómetro de las Américas², que indica que, en 2023, el porcentaje de personas víctimas de algún acto de delincuencia (robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas u otros) en Perú alcanzó el 29 por ciento.

Al analizar a nivel de hogares, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)³, se puede observar una tendencia similar en el porcentaje de víctimas de hechos delictivos. Esto es, el porcentaje de hogares afectados por algún hecho delictivo se encuentra en niveles inferiores a los de hace 10 años, pero existe una tendencia creciente también tras la pandemia. El mismo patrón se observa en los hogares que reportan haber experimentado una pérdida de activos como consecuencia de los hechos delictivos.

Es importante mencionar que el análisis comprende a los individuos y hogares del ámbito urbano, puesto que la información disponible es representativa para este ámbito y la inseguridad ciudadana es un fenómeno principalmente urbano⁴.

Desde el ámbito empresarial, de acuerdo con lo reportado en la Encuesta de Expectativas Macroeconómi-

GRÁFICO 1 ■ Porcentaje de personas que menciona "Crimen y Violencia" como una de sus principales preocupaciones en su país*



NOTA:

* LA ENCUESTA SE REALIZÓ EN 29 PAÍSES ENTRE EL 23 DE FEBRERO Y EL 8 DE MARZO DE 2024. PARA EL CASO PERUANO, SE REALIZÓ A ADULTOS ENTRE 16 Y 74 AÑOS QUE, CABE MENCIONAR, SON MÁS URBANOS, MÁS EDUCADOS Y MÁS RICOS QUE LA POBLACIÓN GENERAL. ENTRE LAS ALTERNATIVAS DE RESPUESTA SE INCLUYE INFLACIÓN, POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL, CRIMEN Y VIOLENCIA, DESEMPLEO, CORRUPCIÓN, SALUD, CAMBIO CLIMÁTICO, GUERRAS, TERRORISMO Y CORONAVIRUS.

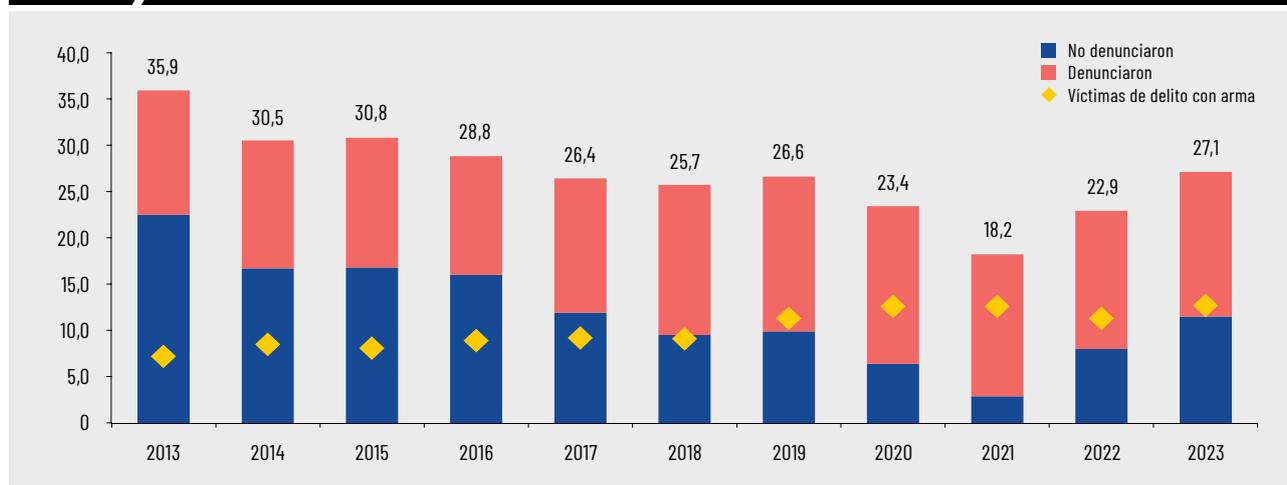
** LOS DATOS DE ENAHO CORRESPONDEN A LOS PERÍODOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 Y 2023.

FUENTE: IPSOS (2024), INEI-ENAHO.

ELABORACIÓN: PROPIA.

- Se toma la pregunta: "las personas reportan si se han visto afectadas por algún hecho delictivo en los últimos 12 meses (que incluye robos de vehículos motorizados y no motorizados, de autopartes, y de dinero, celular o cartera, amenazas o intimidaciones, secuestros, extorsiones, estafas, robos de negocios, delitos informáticos, entre otros)".
- Encuesta presencial realizada por IPSOS Perú a 1535 personas de 18 años a más. Utilizó un diseño de muestra complejo, con estratificación y agrupamiento, con un diseño probabilístico multietápico y dividida en los seis estratos geográficos principales (costa norte, sierra norte, sierra centro, costa sur, sierra sur, selva y Lima Metropolitana). Se recogió la información entre marzo y abril del 2023 y tiene un margen de error de $\pm 2,5$ por ciento.
- Recoge información que los hogares reportan; específicamente, los jefes de hogar reportan si su hogar se vio afectado por algún hecho delictivo (robo, asalto, entre otros).
- Ambas encuestas se realizan en el ámbito nacional, en las áreas urbano y rural, en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao. La fuente principal del marco muestral la constituye la información estadística de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, aunque, en el caso de la ENAPRES, se emplea principalmente la de 2007, mientras que, en el caso de la ENAHO, se utiliza la información de los Censos de 2017. El Marco Maestro de Muestreo de ambas encuestas, para el ámbito urbano, está compuesto por las unidades primarias de muestreo (conglomerados urbanos) y unidades secundarias de muestreo (viviendas particulares). Además, la muestra es probabilística, estratificada, bietápica e independiente en cada departamento de estudio en el caso del ámbito urbano para ambas encuestas. El tamaño anual de la muestra 2023 que corresponde al ámbito urbano es de 28 624 viviendas particulares de la ENAPRES y 24 246 viviendas de la ENAHO.

GRÁFICO 2 ■ Población víctima de algún hecho delictivo en Perú
(Porcentaje de la población urbana con edad mayor o igual a 14 años)



1/ LOS INDICADORES DE VÍCTIMAS CORRESPONDEN A LA POBLACIÓN DE 14 A MÁS AÑOS. SE CONSIDERA ÚNICAMENTE A LOS HOGARES DEL ÁMBITO URBANO.

FUENTE: INEI-ENAPRES.

ELABORACIÓN: PROPIA.

cas de octubre de 2023⁵, la criminalidad (robos, estafas, extorsiones, etc.) se encuentra en quinto lugar entre los factores que más limitan el crecimiento de las empresas de los encuestados en el corto y mediano plazo. En línea con ello, en noviembre de 2023, el Consejo Privado de Competitividad (CPC), con la colaboración de Apoyo Consultoría e Ipsos, presentó una encuesta realizada a bodegueros de Backus⁶. El 83,9 por ciento señaló que su principal problema para hacer negocios y para crecer es la inseguridad, los robos y la extorsión.

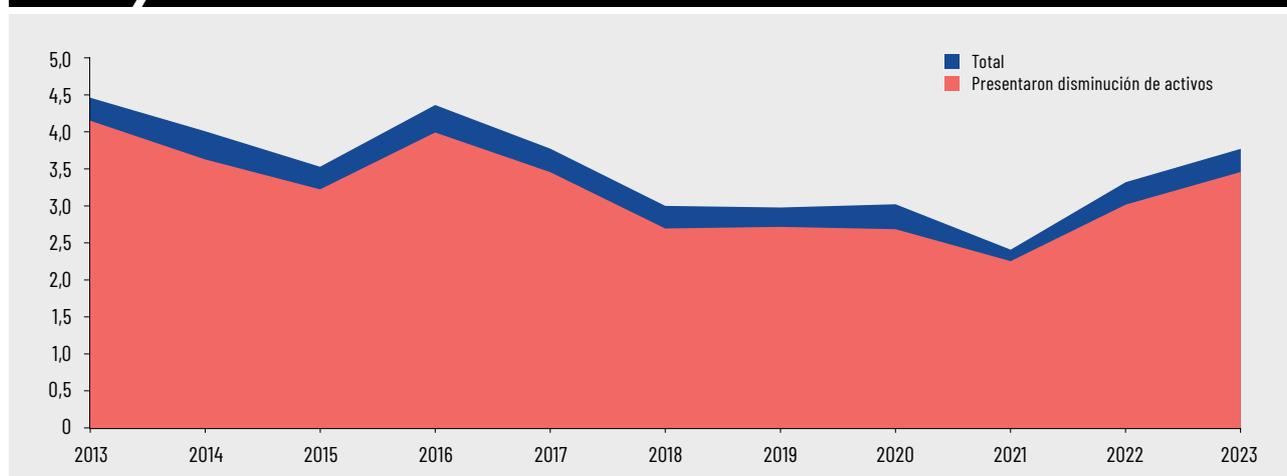
De acuerdo con información de la ENAHO, el porcentaje de la población que considera que la delincuencia o la inseguridad ciudadana está entre los principales problemas del país pasó de 39,2 a 43,6 por ciento entre 2022 y 2023.

c. Indicadores de delincuencia por departamentos

De acuerdo con el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), las denuncias por delincuencia (por cada 10 mil habitantes) en comisarías se incrementaron en 47,3 por ciento entre 2018 y 2023. Las regiones con mayores tasas de denuncias son Lambayeque, Arequipa, Lima, Madre de Dios, Junín, Tumbes, Ica y Callao, que superaron 200 denuncias por cada 10 000 habitantes en 2023.

Entre las modalidades más frecuentes a nivel nacional se encuentran robo, hurto, homicidio y extorsión, siendo esta última la que presentó un mayor crecimiento en los últimos años. A continuación se comenta brevemente el estado reportado de cada modalidad:

GRÁFICO 3 ■ Hogares afectados por hechos delictivos
(Porcentaje de los hogares urbanos)



FUENTE: INEI-ENAHO.

ELABORACIÓN: PROPIA.

5 Encuesta realizada a 268 empresas en octubre del 2023.

6 Encuesta realizada a 1 500 bodegueros de Backus como parte del Tablero de Productividad 2023 del CPC.

GRÁFICO 4 ■ Número de denuncias por delincuencia en comisarías, por departamento (Por cada 10 mil habitantes)



NOTA: LAS DENUNCIAS INCLUYEN LAS MODALIDADES DE ROBO, HURTO AGRAVADO, EXTORSIÓN, VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL, TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, HOMICIDIO, FABRICACIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, SECUESTRO, CORRUPCIÓN Y OTROS.

FUENTE: POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP)-SIDPOL; INEI.

ELABORACIÓN: PROPIA.

- Las **denuncias por hurto**⁷ son las que tienen mayor incidencia. Estas ascendieron a 1 320 denuncias por cada 100 000 habitantes en Lambayeque en 2023 (868 en 2019), seguido de Arequipa y Moquegua, regiones que presentaron más de mil denuncias por cada 100 000 habitantes en 2023.
- A las denuncias por hurto le siguen las **denuncias por robo**⁸, las cuales han presentado un incremento entre 2019 y 2023 para la mayoría de las regiones. Lima Metropolitana es la región que presenta más denuncias por robo, ya que estas ascendieron a 737 denuncias por cada 100 000 habitantes en 2023 (527 en 2019). Le siguen Lambayeque, Ica y Madre de Dios, regiones que presentaron más de 500 denuncias por cada 100 000 habitantes en dicho año.
- La **extorsión**⁹ es la modalidad que más crecimiento ha presentado en todas las regiones, notablemente mayor en La Libertad, Lima Región, Tumbes y Lima Metropolitana, con más de 100 denuncias por cada 100 000 habitantes en 2023. Es notorio el incremento, pues en 2019 La Libertad fue la región con mayor número de denuncias por extorsión con 71 por cada 100 000 habitantes.
- Por último, las **denuncias por homicidio**¹⁰ aumentaron entre 2019 y 2023 en casi todas las regiones. Los departamentos con más denuncias por homicidio son Pasco y Tumbes.

crímenes cuando su análisis beneficio–costo resulta favorable para tal conducta. En particular, señaló que las personas consideran las ganancias esperadas del crimen, la probabilidad de ser capturados y la severidad del castigo. Concluye que, si se incrementan los costos esperados del crimen, ya sea mediante penas más severas o una mayor probabilidad de aprehensión, el número de crímenes debería dismi-



(...) el 57 por ciento de encuestados en Perú menciona que **el crimen y la violencia figuran entre sus principales preocupaciones, la cifra más alta de los 29 países analizados**



¿QUÉ PUEDE APORTAR LA TEORÍA ECONÓMICA AL ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA?

En un artículo de 1968, el galardonado economista Gary Becker argumentó que las personas cometen

7 El hurto es la acción de apoderarse de un bien ajeno sin la autorización del propietario sin afectar su integridad física. Incluye hurto, hurto agravado, hurto de vehículo o celular, entre otros.

8 El robo es un delito contra la propiedad que consiste en la apropiación de bienes ajenos de manera fraudulenta, empleando la fuerza violencia o intimidación para ello. Incluye robo agravado, robo agravado a mano armada, en banda, entre otros.

9 La extorsión considera a aquella persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico de su patrimonio o el de un tercero.

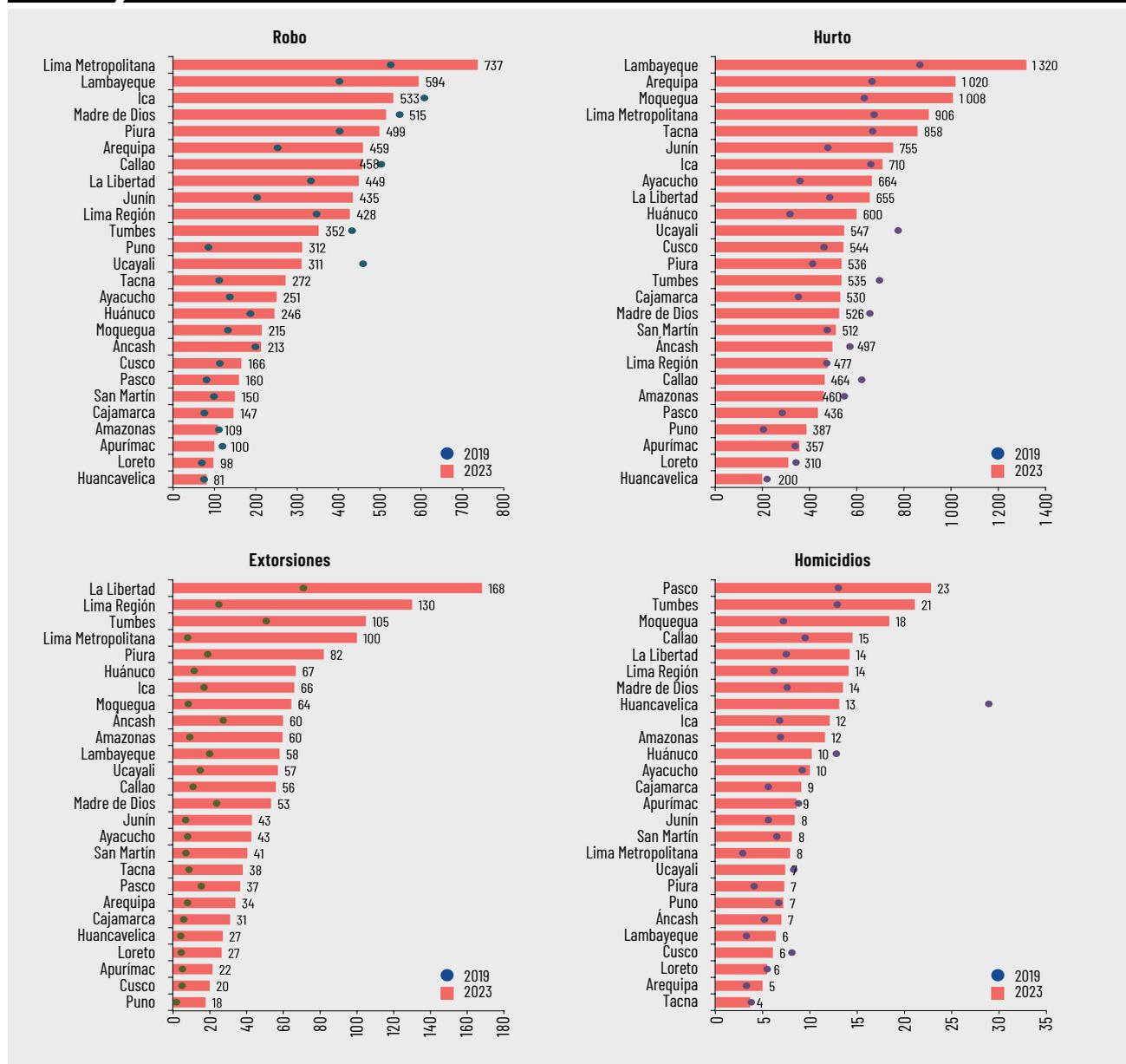
10 Incluye las modalidades de conspiración y ofrecimiento para el delito de sicariato, feminicidio agravado, homicidio calificado-asesinato, infanticidio, parricidio, sicariato, entre otros.

nuir. El mismo resultado se esperaría si aumentan los costos de oportunidad del crimen, por ejemplo, con mejores oportunidades económicas y educativas.

El estudio del impacto del crimen es complejo debido a la dificultad de medir la delincuencia, ya que las definiciones de delitos varían entre países y épocas. Además, los datos suelen ser inexactos, especialmente en economías en desarrollo. Algunos estudios utilizaron como instrumento de medición a las deportaciones criminales de Estados Unidos para cuantificar el crimen por homicidio (Blake, 2015; Lariou et al., 2019; Sviatschi, 2022), mientras que otros utilizaron la posesión de armas para robos (Lariou et al., 2019). En cambio, otros exploran los delitos denunciados, sentenciados y procesados para medir los efectos del crimen (Ek Dzul et al., 2021).

Otro problema es la relación bidireccional entre delincuencia y actividad económica: el crimen puede desincentivar la inversión y distorsionar el consumo, mientras que el crecimiento económico puede reducir los incentivos para actividades criminales al generar oportunidades legítimas. En la evidencia empírica se ha encontrado que un aumento en la delincuencia está asociado con una disminución en la actividad económica (Blake, 2015; Quiroz et al., 2015; Carboni y Detotto, 2016; Yusuf y Mohd, 2023). Se encontró que los delitos contra la propiedad, la violencia, el vandalismo, el fraude, los homicidios y los secuestros tienen un impacto negativo en la inversión extranjera directa (Mukhils, 2017); en particular, los delitos violentos actúan como disuasivos en la entrada de inversión extranjera directa (Brown y Hibbert, 2017). Asimismo, impactan so-

GRÁFICO 5 ■ Número de denuncias por modalidad de delito, por departamento (Por cada 100 000 habitantes)



FUENTE: POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP)-SIDPOL.

bre el consumo generando distorsiones en la toma de decisiones de los consumidores. Por un lado, los ciudadanos prefieren reducir el consumo de bienes visibles (joyas, por ejemplo) para evitar ser blanco de la delincuencia (Mejía y Restrepo, 2016). Por otro lado, reasignan su gasto de consumo hacia seguridad privada y compra de alarmas (Di Tella et al., 2010), como estrategia para evitar el crimen.

La evidencia muestra que un aumento en la delincuencia está asociado con una disminución en la actividad económica, ya que afecta negativamente la inversión extranjera directa, el consumo y la productividad laboral. Asimismo, la inseguridad actúa como una barrera para las empresas, limitando la entrada y reduciendo los ingresos de negocios existentes (Mahofa et al., 2016; Fe y Sanfelice, 2022; Detotto y Otranto, 2010). Por su parte, el aumento de la criminalidad tiene efectos negativos en el crecimiento económico, ya que eleva el desempleo y reduce la inversión extranjera. En los estudios realizados en diferentes países se coincide en que la inseguridad afecta negativamente al desempleo, la inversión extranjera y a la eficiencia del gasto en educación y en seguridad. En particular, se evidencia que estos factores disminuyen el crecimiento económico a corto y largo plazo en Italia (Carboni y Detotto, 2016), México (Ek Dzul et al., 2021) y Nigeria (Yusuf y Mohd, 2023).

Por último, entre los estudios que analizan el impacto de medidas económicas sobre los niveles de delincuencia, se evidenció que el gasto en asistencia social (Meloni, 2014) y el gasto en bienestar público y educación (Hazra y Aranzazu, 2022) reducirían la delincuencia, principalmente los delitos contra la propiedad, asalto agravado y otros delitos violentos, mas no tendrían efectos sobre el nivel de asesinatos.

COSTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN PERÚ

El método contable para estimar el costo de la inseguridad ciudadana fue utilizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹¹ y consiste en sumar los gastos asociados al crimen: (i) costos del sector privado en prevención del delito (por ejemplo, servicios de seguridad); y (ii) gasto público en el sistema judicial, servicios policiales y administración de prisiones¹². Las

CUADRO 1 ■ Costo de la inseguridad ciudadana en el Perú (2019)

	% del PBI
A. Gasto privado	1,5
Del cual:	
a. Comercio	0,6
b. Manufactura	0,2
c. Servicios	0,1
d. Transportes y comunicaciones	0,1
e. Hidrocarburos	0,1
f. Construcción	0,1
B. Gasto del gobierno	0,7
a. Administración de justicia	0,5
b. Servicios policiales	0,1
c. Administración de prisiones	0,1
C. Total (A+B)	2,2

FUENTE: INEI - EEA y MEF - CONSULTA AMIGABLE.
ELABORACIÓN: PROPIA.

fuentes de información utilizadas son de acceso público: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Encuesta Económica Anual (EEA) para empresas del sector formal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El **gasto en seguridad del sector privado formal** se estima utilizando el módulo de seguridad de la EEA del ejercicio 2019 (último dato disponible), en el cual se pregunta a las empresas qué porcentaje de su gasto total estuvo destinado a seguridad y/o vigilancia en los últimos 12 meses. Estos datos tienen alta variabilidad y presentan valores atípicos. Por lo tanto, se utilizó la mediana como valor representativo, la cual es 1 por ciento, y se imputó a toda la muestra de empresas formales. El gasto en seguridad expresado en soles se calcula multiplicando dicho porcentaje por el gasto total de la empresa, y luego se aplican los factores de expansión respectivos. El **gasto del gobierno** incluye la ejecución del presupuesto (montos devengados) en los rubros de administración de justicia¹³, servicios policiales¹⁴ y administración penitenciaria¹⁵. Con ello, el gasto privado en seguridad alcanzó 1,5 por ciento del PBI, y el gasto público, 0,7 por ciento del PBI. En total, se estima que el costo de la inseguridad sería de alrededor de 2,2 por ciento del PBI.

11 Para mayor detalle, revisar Jaitman, L. et al. (2017). "Los costos del crimen y la violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe". BID. <https://doi.org/10.18235/0000615>

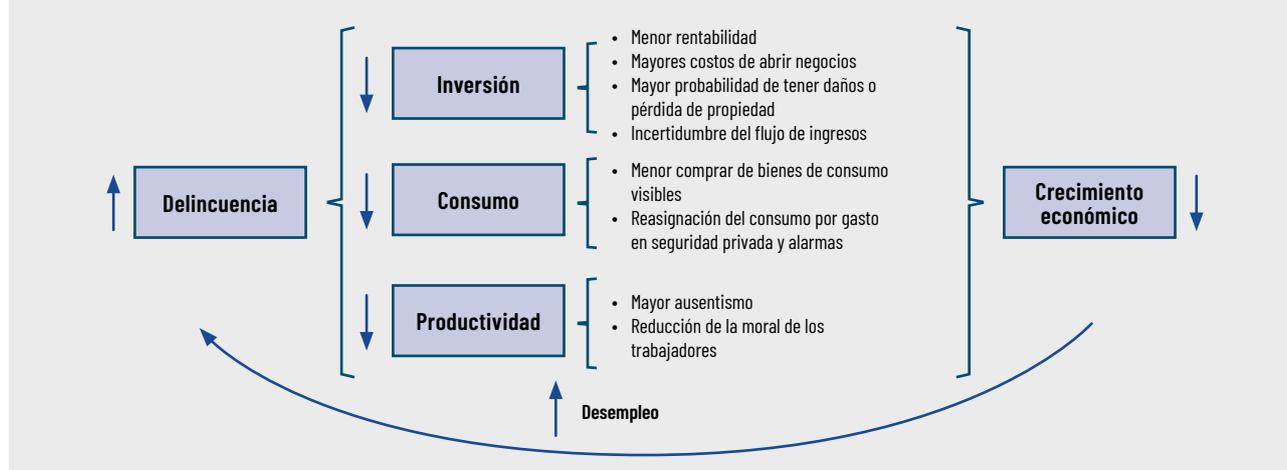
12 Además, el método contable puede incluir una estimación de los costos indirectos o costos sociales del crimen, vinculados a la pérdida de calidad de vida por homicidios y otros delitos violentos, y los ingresos perdidos de la población penitenciaria. Estos costos no han sido analizados en el presente caso

13 El grupo funcional 0038 (Administración de justicia) incluye (i) 0086: mejora de los servicios del sistema de justicia penal; (ii) 9002: asignaciones presupuestales que no resultan en productos; y (iii) 9001: acciones centrales. No se consideran las categorías presupuestales: (i) 0067: celeridad en los procesos judiciales de familia; (ii) 0074: gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú; (iii) 0099: celeridad de los procesos judiciales laborales; (iv) 0119: celeridad en los procesos judiciales civil-comercial; y (v) 0143: celeridad, predictibilidad y acceso de los procesos judiciales tributarios, aduaneros y de temas de mercado.

14 Se consideran los siguientes rubros del Pliego 007 (Ministerio del Interior): (i) 032-1558: Oficina general de infraestructura del Mininter; (ii) 020-1067: Sanidad PNP; (iii) Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP; (iv) 009-33: VII Dirección Territorial de Policía-Lima; (v) 019-43: Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP, así como "Otros", que incluye las categorías presupuestales (i) 018-42: Dirección de Aviación Policial; (ii) 029-1343: Dirección Ejecutiva Antidrogas; y (iii) las direcciones territoriales de la PNP de diferentes zonas del país. Excluye las unidades ejecutoras (i) 001-25: Oficina General de Administración y (ii) 002-26: Dirección de Economía y Finanzas de la PNP.

15 Pliego 061: Instituto Nacional Penitenciario

GRÁFICO 6 ■ Mecanismo de transmisión de la delincuencia en el crecimiento económico (Sobre la base de la revisión de literatura)



ELABORACIÓN: PROPIA.

COMENTARIOS FINALES

La incidencia de la violencia en los últimos años ha presentado un incremento, acompañada de un deterioro de la percepción de seguridad ciudadana en el país y un incremento de las víctimas que no denuncian hechos delictivos. Más del 50 por ciento de peruanos identificaron el crimen y la violencia como una de sus principales preocupaciones. Este aumento se refleja en un patrón creciente de denuncias en regiones que presentan las tasas más altas de denuncias por hurto y robo, como son Lambayeque, Arequipa y Lima Metropolitana.

El aumento de la criminalidad tiene efectos negativos en el crecimiento económico, ya que eleva el desempleo y reduce la inversión extranjera. La literatura sugiere que el gasto en programas de empleo ayudaría a reducir ciertos delitos, mientras que el gasto en

bienestar público y educación disminuiría las tasas de delitos violentos y contra la propiedad. Utilizando el método contable, se estima que el costo de la inseguridad ciudadana en el Perú alcanzó al menos 2,2 por ciento del PBI en 2019.

En dicho sentido, es crucial adoptar una estrategia integral que tome en cuenta la evidencia teórica y empírica. Proponer estrategias que fomenten las actividades legales y no delictivas (generando incentivos para preferirlas por sobre las delictivas) es una de las políticas a tomar en cuenta. Además, se debe considerar el aumento de la presencia policial, un mayor control de la tenencia ilegal de armas y el fortalecimiento de las instituciones, en conjunto con la reducción de las brechas en educación y salud y la implementación de políticas para disminuir la pobreza y promover la movilidad social.

REFERENCIAS

- **Becker, G. (1968).** Crime and Punishment: An Economic Approach, *76 Journal of Political Economy* 169, 170.
- **Blake, G. O. (2015).** Using increases in criminal deportees from the US to estimate the effect of crime on economic growth and development in Latin America and the Caribbean. *Laws*, 4(4), 691-708.
- **Brown, L., & Hibbert, K. (2017).** The effect of crime on foreign direct investment: A multi-country panel data analysis. *The Journal of Developing Areas*, 51(1), 295-307.
- **Carboni, A., & Detotto, C. (2016).** The economic consequences of crime in Italy. *Journal of Economic Studies*, Emerald Group Publishing Limited, vol. 43(1), pages 122-140.
- **Detotto, C., & Otranto, E. (2010).** Does crime affect economic growth?. *Kyklos*, 63(3), 330-345.
- **Di Tella, R., Galiani, S., & Schargrodsky, E. (2010).** Crime distribution and victim behavior during a crime wave. In *The economics of crime: Lessons for and from Latin America* (pp. 175-204). University of Chicago Press.
- **Ek Dzul, W. A., Martínez Pech, C. O., & Lozano-Cortés, R. (2021).** Un modelo de crecimiento económico con los efectos del crimen en México: 2004-2015. *Perspectivas de la Seguridad Pública desde las Ciencias Sociales*.
- **Fe, H., & Sanfelice, V. (2022).** How bad is crime for business? Evidence from consumer behavior. *Journal of urban economics*, 129, 103448.
- **Hazra, D., & Aranzazu, J. (2022).** Crime, correction, education and welfare in the US—What role does the government play?. *Journal of policy modeling*, 44(2), 474-491.
- **Lariou, A., Plotnikov, D., & Wong, J. (2019).** Crime and Punishment in Central America. *Paving the Way to Sustained Growth and Prosperity in Central America, Panama, and the Dominican Republic*, 85-109.
- **Mahofa, G., Sundaram, A., & Edwards, L. (2016).** Impact of crime on firm entry: Evidence from South Africa. *Economic Research South Africa (ERSA) Working Paper*, 652.
- **Mejia, D., & Restrepo, P. (2016).** Crime and conspicuous consumption. *Journal of Public Economics*, 135, 1-14.
- **Meloni, O. (2014).** Does poverty relief spending reduce crime? Evidence from Argentina. *International Review of Law and Economics*, 39, 28-38.
- **Mukhils, M. (2017).** The impact of crime on foreign direct investment. *Economic Journal of Emerging Markets*, 9(2), 189.
- **Quiroz Felix, J., Castillo Ponce, R. A., Ocegueda Hernández, J. M., & Varela Llamas, R. (2015).** Delincuencia y actividad económica en México. *Norteamérica*, 10(2), 187-209.
- **Sviatschi, M. M. (2022).** Spreading gangs: Exporting US criminal capital to El Salvador. *American Economic Review*, 112(6), 1985-2024.
- **Yusuf, A., & Mohd, S. (2023).** Growth and fiscal effects of insecurity on the Nigerian economy. *The European Journal of Development Research*, 35(4), 743-769.